

## **PLAN GENERAL DE EMERGENCIA CURSO 2024-25**

### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

La práctica de simulacros de evacuación en Centros Escolares se encuadra dentro de las previsiones de un Plan de Emergencia que debe existir en los centros. El Plan de Emergencia define los controles y las medidas de seguridad que deben regir de forma periódica y sistemática en los Centros Escolares. Entre otras, establece la realización de ejercicios de evacuación con simulación de las condiciones de emergencia.

Se considera situación de emergencia aquella que pueda estar motivada por un incendio, por una amenaza de bomba, por un escape de gas, por un terremoto, etc. O cualquier tipo de riesgo que se considere que amenaza la seguridad o que justifique la evacuación del edificio.

### **2. OBJETIVOS DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN**

1. Conseguir el entrenamiento y la corrección de hábitos del personal según las condiciones del edificio.
2. Habituarlos a la evacuación por si fuera necesario por motivos reales y por tanto sin la colaboración de exterior ni de personal especializado como policías o bomberos.
3. Concienciar a la comunidad educativa, profesores, alumnos y trabajadores de la importancia de la seguridad en el centro escolar.
4. Enseñar y aprender a comportarse racionalmente en situaciones de emergencia y riesgo por la seguridad.
5. El conocimiento de las condiciones del edificio en el que nos encontramos para su evacuación de forma ordenada y en el menor tiempo posible y sin riesgo para sus ocupantes, sin deterioro del edificio ni del equipamiento.

### **3. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL**

- a) El personal del centro, profesores y conserjes, debe conocer las normas generales de evacuación y lo que se propone con la realización de un simulacro de evacuación.
- b) Los profesores y tutores informaran a los alumnos sobre las características y utilidad de los planes de emergencia y evacuación y cómo actuar en caso de emergencia y como realizar la evacuación del centro.

- c) El profesorado se responsabilizará del alumnado que en ese momento esté a su cargo y de realizar las actuaciones correspondientes en el lugar en que se encuentren en el momento de darse la alarma.
- d) El personal que se encuentre sin alumnado a su cargo se dirigirá a ayudar en cuanto sea necesario.
- e) Los profesores que estén con alumnos fuera del edificio llevaran a los alumnos a lugar seguro e informaran de ello para evitar confusión.
- f) Los profesores encargados de alumnos serán los últimos en abandonar la dependencia donde se encuentren asegurándose de que todos los alumnos han salido y comprobando las zonas comunes y servicios más cercanos, una vez comprobado que no hay nadie en el aula, cerrará la puerta y pondrá la papelera en el pasillo, aspecto visual que nos indicará que en esa dependencia no hay nadie.

#### 4. **INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO**

- 1. Deberán actuar siempre de acuerdo con las instrucciones del profesor, en ningún caso actuarán por iniciativa propia.
- 2. No se entretendrán en recoger sus objetos personales, para evitar obstáculos y demoras.
- 3. Todos los movimientos deben realizarse deprisa, pero sin precipitación, sin atropellarse ni empujar a las otras personas.
- 4. No deberán detenerse y menos en sitios donde puedan obstaculizar como puertas, pasillos o salidas.
- 5. Deberá realizarse en silencio, con orden y solidaridad, colaborando y ayudando a los que tengan dificultades.
- 6. Deberán respetar el mobiliario y el equipamiento y las pertenencias de los demás.
- 7. En caso de detectar objetos que obstaculicen las vías de evacuación se apartarán de forma que no provoquen, impidan o perjudiquen la correcta evacuación.
- 8. Deberán cerrarse las ventanas y puertas para evitar las corrientes de aire.
- 9. Saldrán de las aulas por el orden establecido y recorrerán los pasillos y las escaleras por el lado que les haya sido indicado.

#### 5. **ACTUACIONES**

- a) -En el centro existirá un equipo de primera intervención formado por varios componentes del personal (profesores y algún conserje) para atender y resolver los posibles problemas que surjan y que eviten la necesidad de evacuar el centro.
- b) -En todas las dependencias del centro y en lugar visible existirán planos del centro que informen claramente el lugar en que están y las vías de salida y de evacuación.
- c) -La decisión de la evacuación del centro la tomará la dirección del centro, la jefatura de estudios o la secretaria del centro, una vez detectada la causa de la emergencia y tras comprobar y considerar la imposibilidad de ser solucionada por el equipo de primera intervención.

- d) -El equipo de primera intervención se situará estratégicamente para ayudar a la evacuación.
- e) -Cortar las fuentes de energía como el gas o la electricidad que puedan producir e incrementar los riesgos y que lo realizara alguien del personal encargado de ello como conserjes o alguien del equipo de primera intervención.
- f) -Se abrirán las puertas de salida y se anclarán para evitar que se puedan volver a cerrar.
- g) -Se realizará un aviso de alarma general mediante los medios más efectivos como la sirena.
- h) -El equipo directivo o alguien del personal de primera intervención avisará a los servicios de urgencia, bomberos, protección civil etc.
- i) -Para evitar aglomeraciones y atascos, se saldrá del aula por un orden determinado previamente, se recorrerán los pasillos y se bajarán las escaleras por el lado previamente establecido.
- j) -Los alumnos con dificultades serán ayudados por el profesor responsable o con la ayuda de alguien que ya esté preparado.

## 6. **CEPA MIGUEL DE CERVANTES DE DAIMIEL**

Las principales vías de evacuación del Centro son:

- a) Las horizontales: El edificio cuenta con dos salidas a la calle, la entrada principal del Centro y las puertas a la calle del Aula Magna.
- b) Las verticales: Dos escaleras que comunican las plantas baja, primera y segunda.
  - o Los pasillos centrales de las tres plantas son amplios, por lo que se facilita el desalojo y la circulación de las personas.
  - o Estarán señalizadas las vías de evacuación naturales y también las alternativas, con carteles que indiquen claramente la dirección del flujo en caso de evacuación en forma de flechas de colores.
  - o Como hay dos escaleras y sólo dos flujos posibles de personas se indicará cada flujo de un color. **ROJO Y VERDE**
  - o Igualmente se conocerán los lugares de concentración o encuentro tras salir del Centro en caso de evacuación. (En la acera de la calle de enfrente).
  - o El tiempo máximo de evacuación de todo el Centro no llega en ningún caso a los cinco minutos. El riesgo potencial más significativo es el incendio, aunque no hay que descartar otras emergencias.
  - o La Directora ejercerá el mando en caso de emergencia de grave riesgo o siniestro. En caso de ausencia de la Directora, le sustituirá quien en ese momento ejerza la función.
  - o La evaluación del riesgo corresponde a la Directora, al Coordinador de seguridad y a la ordenanza, quienes, según los niveles de peligro apreciados, procederán a activar el Plan de Emergencia.

Inmediatamente a la declaración de una emergencia la Directora o el Coordinador deberá dar la señal de alarma y evacuación del Centro.

- El medio que se usará será el timbre del centro puesto que no hay sirena. Se darán unos toques cortos e intermitentes. Igualmente se preverán procedimientos alternativos para casos de corte de fluido eléctrico (silbatos, palmadas, etc.)
- Simultáneamente, se realizarán las oportunas llamadas de teléfono para requerir las ayudas necesarias a los servicios de seguridad (bomberos, policía local, guardia civil, servicios sanitarios, etc.).
- Se repartirán responsabilidades para canalizar la evacuación de las alas de cada planta y anexos de revisión de las dependencias y de cortar el suministro de fluidos.
- Los Profesores de la planta superior comprobarán que no queda nadie en la misma ni en la inferior antes de abandonar el edificio.

### **6.1. OBJETIVOS**

1. Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
2. Conocer las condiciones de los edificios en los que se alojan las personas adultas (alumnos) que acuden al centro y conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.
3. Mentalizar a los alumnos y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros escolares y públicos.

### **6.2. INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS EN CASO DE EVACUACIÓN**

1. Cada clase o grupo se mantendrá siempre unido.
2. Desechar las iniciativas propias, seguir siempre las indicaciones del profesor.
3. No recoger los efectos personales ni el material de trabajo.
4. Quién al sonar la señal de alarma, se encuentre fuera de su clase se incorporará rápidamente a ésta, caso de estar cerca. Si el alumno estuviese en otro lugar más distante, se agregará al grupo más próximo, incorporándose luego al suyo cuando llegue al lugar de encuentro.
5. Moverse con rapidez, pero nunca correr, empujar o atropellar.
6. Realizar las salidas en orden y silencio, actuando con solidaridad y sentido de mutua ayuda teniendo en cuenta la presencia de personas mayores en el centro.
7. Caminar siempre en sentido del flujo de la evacuación, jamás se retrocederá.
8. Evitar detenerse, en especial cerca de las puertas de salida.
9. Todos los alumnos saldrán por las puertas que se les indique y se concentrarán en el punto exterior que hay prefijado. En ningún caso marcharán de éste.

### 6.3. PLANTA BAJA

- a) **Aula 1, Secretaría, Sala de profesores y Despacho de orientación** saldrán por la puerta principal de entrada al Centro.
- b) **Salón de Actos**, saldrán por las puertas que dan a la calle de esta aula.

### 6.4. PRIMERA PLANTA

- a) **Aula 3 , Aula 4, Aula 5** (bajarán por la escalera derecha y desalojarán por la puerta principal.
- b) **Aula 6, Aula 7, Aula 7A y Biblioteca** saldrán por la escalera izquierda y desalojarán por el Salón de Actos a través de las puertas que dan a la calle.

### 6.5. SEGUNDA PLANTA

- a) **Aula 8 y Aula de Inglés** bajarán por la escalera derecha que es la que tienen más cerca, hasta la salida principal
- b) **Aula 10 y Departamentos didácticos** bajarán por la escalera izquierda atravesando el Salón de Actos hasta las puertas que dan a la calle.

### 6.6. EJECUCIÓN y ORDEN DE LA EVACUACIÓN

**El Director y el Coordinador** responsable de seguridad actúan automáticamente, desarrollando su cometido específico:

1. Evaluar el riesgo y ejercer el mando.
2. Activar el Plan de emergencia.
3. Avisar a los servicios competentes.
4. Esperar a los profesores de la planta alta para salir juntos.

**El resto del personal** con responsabilidades especiales en la evacuación, asumen éstas funciones:

Apertura de puertas del edificio y recintos, suspensión de los suministros de fluidos (Ordenanza), toma de extintores, en su caso; los coordinadores de planta se pondrán en sus puestos, ayuda especial a los alumnos con problemas motrices o funcionales, etc.

**Los alumnos** abandonarán sus pertenencias y material de trabajo, excepto en caso de amenaza de bomba, en el que está recomendado salgan con éstos para facilitar la detección de objetos sospechosos.

Inician la evacuación los alumnos que estén en la planta baja, simultáneamente los alumnos que estén en la planta primera bajan la escalera y al llegar a la planta baja prosiguen su salida por la puerta que tienen asignada. Los alumnos que estén en la planta segunda saldrán por la puerta que se les designe en cada caso.

Es preciso evitar aglomeraciones en pasillos, escaleras. Se recomienda caminar pegados a las paredes para dejar libre el centro de la vía y, en caso de haber humo, marchar agachados.

Cada profesor supervisa y controla los movimientos de los alumnos a su cargo, evitando que se queden rezagados o se dispersen, dirigiéndolos por la vía de evacuación hasta el punto exterior de evacuación prefijado, en nuestro caso EL **PUNTO DE CONCENTRACIÓN** serán las aceras de enfrente del edificio.

**El Profesor**, tras la salida del último ocupante de cualquier aula o dependencia, cerrará las puertas y ventanas, previa comprobación de que no queda nadie dentro, de esta forma se propicia la estanqueidad y la acción cortafuegos, dejando la papelera en la puerta como signo visual de que esa estancia está desalojada.

**El/los coordinadores**, antes de abandonar el edificio, se asegurarán de que estén totalmente desocupadas todas las dependencias asignadas. El personal del centro, docente y no docente, intentará mantener la calma en todo momento, evitando conductas que denoten tensión nerviosa. Hasta la llegada de los servicios públicos de emergencia, si procede, se verificarán las incidencias y se paliarán las consecuencias de las mismas.

#### **6.7. SIMULACROS**

Al menos una vez por curso y, a poder ser en el primer trimestre, se realizará un ejercicio de evacuación del centro (previo conocimiento de las personas responsables del mismo y los padres de los alumnos, aunque no sepan el día y la hora concreta de su ejecución) cuyos objetivos serán: Comprobar los niveles de eficacia y operatividad, así como corregir los fallos encontrados en el plan. Detectar insuficiencias o carencias en el edificio, así como los errores en la distribución del mobiliario.

#### **6.8. FLUJO DE DESALOJO ALTERNATIVO**

La previsión de alguna posible eventualidad imprevista, por bloqueo de alguna salida exterior de la Planta Baja, se deben utilizar las restantes. Para ello, conviene tener un Plan de desalojo alternativo. En tal caso, se canalizará a los alumnos de acuerdo con el circuito marcado en los anexos

#### **6.9. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES simulacro– CURSO 2024/2025**

Mando de la emergencia..... Teresa Punzón Donaire  
Coordinador General.....Esther Villar Ruiz de la Hermosa  
Puertas, corte de suministros, extintores.....Ordenanza (José Manuel o Ana)  
Coordinador de Planta Baja .....Directora y Ordenanza (José Manuel o Ana)

Coordinador de Primera Planta..... Vicenta Ruiz García

Coordinador de Segunda Planta.....Pilar Cruz Aragonés

Extintores Planta Baja ..... Esther Villar Ruiz de la Hermosa

Extintores Primera Planta..... Francisco Ríos Cosano

Extintores Segunda Planta..... Pilar Cruz Aragonés

**EQUIPOS HUMANOS DEL PLAN DE EMERGENCIA  
CEPA MIGUEL DE CERVANTES (DAIMIEL)**

<b>JEFATURA DE EMERGENCIA</b>	
<b>Director del Plan Suplencia</b>	Teresa Punzón Donaire Gabriel Negrete García Pardo
<b>JEFATURA DE INTERVENCIÓN</b>	
<b>Coordinadora de prevención Suplencia</b>	Esther Villar Ruiz de la Hermosa Pilar Cruz Aragonés
<b>CENTRO DE CONTROL</b>	
<b>Mañanas Tardes</b>	Ana Sobrino Arenas José Manuel López López
<b>EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN INCENDIOS</b>	
<b>Planta Baja Primera Planta Segunda Planta</b>	Esther Villar Ruiz de la Hermosa Francisco Ríos Cosano Pilar Cruz Aragonés
<b>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	
<b>Mañanas</b>	Pilar Cruz Aragonés
<b>Tardes</b>	Sergio Gómez Rodríguez

## **EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN**

<b><i>Planta Baja</i></b>	Sergio Gómez Rodríguez
<b><i>Primera Planta</i></b>	Vicenta Ruiz García
<b><i>Segunda Planta</i></b>	Pilar Cruz Aragonés

## **7. ANEXOS**

1. **PLANOS**
2. **INVENTARIO DE PCI**